

Acta de Reunión o Evento Institucional



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
9	Noviembre 21 de 2017	10:30 am	12 20 pm
Lugar:	Unisalud	Sede:	Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	Sesión 09 Comité Administrador de Sede Bogotá		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área - Dependencia	
Dra. Olga Murillo Rojas		Directora de Sede (Secretaria CAS)	

Objetivo de la Reunión
Socializar operatividad de Unisalud Sede Bogotá
Orden del Día
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum2. Lectura y Aprobación del orden del día3. Aprobación Acta 8 de 20174. Asuntos del delegado del Señor Vicerrector5. Asuntos de la Dirección de Sede6. Asuntos de los integrantes del CAS.7. Varios
Asuntos Tratados
<p>1. Verificación del quórum. A las 10:45 a.m. se verifica el quórum y se da inicio a la novena y última reunión del Comité Administrador de la sede del año 2017. Se deja constancia que la Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón preside como delegada por el Sr. Vicerrector de Sede Bogotá, certificación con fecha de 14 de Noviembre de 2017. El Prof. Ariel Iván Ruiz Parra Representante de Decanos se excusa por su inasistencia por evento en el Ministerios de Salud y el Sr. José Villamizar Figueroa Rep. de Funcionarios se excusa por problemas de salud.</p> <p>2. Lectura y aprobación del orden del día La Dra. Olga Murillo hace lectura del orden del día enviado de manera previa. Todos los integrantes están de acuerdo con el orden del día.</p> <p>3. Aprobación Acta No 008 de 2017 La Dra. Olga Murillo pone a consideración el acta 008 de 2017, enviada de manera previa a los integrantes. El acta 8 es aprobada por todos los integrantes.</p> <p>4. Asuntos del Señor Vicerrector La Prof. Aminta Mendoza manifiesta que no tiene asuntos a tratar.</p> <p>5. Asuntos de la Dirección de Sede</p> <p>a. Jornadas PYD 2017 La Dra. Murillo presenta las campañas de Protección específica y Detección temprana en la comunidad del campus.</p>

**Comentarios de los integrantes:**

La Prof. Aminta: Indica que no hay suficiente socialización para la participación de las personas, es decir la difusión no es suficiente. Solicita se haga una revisión de postmaster y hacer la gestión ante la secretaria de sede de Bogotá para solicitar un usuario para la sede para mayor efectividad en la difusión.

El Sr. Jaime indica que el impacto para los usuarios realmente afiliados a Unisalud es muy bajo, la estrategia se debería cambiar para mejorar la convocatoria.

El Prof. Sarmiento indica que las actividades que se realizan en estas campañas de salud, en las cuales se desplazan todo un equipo asistencial, van dirigidas a todos los funcionarios de la universidad, bien sean de planta o contratistas, sin embargo, se debe fortalecer la cobertura a los afiliados de Unisalud fortaleciendo los mecanismos de difusión.

La Dra. Murillo aclara que estas campañas surgieron de la necesidad de aunar esfuerzos de todos los entes de la universidad relacionados con temas de salud, para mejorar la cobertura y disminuir la duplicación de actividades y así lograr mayor impacto en la comunidad. Por lo anterior, Bienestar Universitario ha convocado varias reuniones con la División de Salud, UNISALUD, Facultad de Odontología, Facultad de Medicina, colegio el IPARM, Jardín Infantil, reuniones que se han denominado "Comité Integrador", para acordar y promover estas campañas. Agrega, que este comité no existe formalmente, por lo que sugiere que se debe tramitar su constitución para establecer objetivos, alcances y responsabilidades, y así, evitar que estas campañas se conviertan en actividades aisladas, sin propósitos claros.

La Prof. Aminta indica que se debe levantar un cronograma de las campañas a realizar para el año y así fortalecer su difusión, tal vez, agendándola desde principio de año se podría alcanzar una mayor participación.

La Dra. Murillo indica que existen fallas evidentes en la difusión de las campañas lo cual se refleja en la baja participación

La Prof. Aminta solicita enviar la información que se está divulgando para la campaña de medicina, urgente a secretaria de sede para fortalecer la convocatoria.

b. Oportunidad de la consulta intramural:

DISPONIBILIDAD	OPORTUNIDAD EL DIA 20
MEDICINA GENERAL	2
ODONTOLOGIA	0
HIGIENE ORAL	1
PERIODONCIA	9
ENDODONCIA	9
VALORACION CIRUGIA	1
VALORACION PERIODONCIA	8
CIRUGIA ORAL	0
ODONTOPEDIATRIA	0
PSICOLOGIA	4
TERAPIA FISICA	0
EJERCICIO FISICO 1ERA VEZ	1
EJERCICIO FISICO CONTROL	9
GERIATRIA	9
GINECOLOGIA	9
NUTRICION 1ERA VEZ	9
NUTRICION CONTROL	9
PSIQUIATRIA	9
ENFERMERIA	0
PEDIATRIA	9
MEDICINA CRONICA	2
OPTOMETRIA	9

La Dra. Murillo indica que el cambio en la estrategia de la apertura de agendas, cada 8 días (los miércoles), ha generado beneficios para los usuarios, mejorando la oportunidad y disminuyendo el incumplimiento a las consultas.

Con relación a terapia física intramural, se presenta la dificultad de no poder agendar la totalidad de las sesiones, siendo generalmente por diez (10) sesiones. Se está revisando el tema.

c. Tarifas diferenciales



La Dra. Murillo indica que con la gran mayoría de las IPS se pactan tarifas diferenciales, con algunas excepciones como la Fundación Santafé, La Fundación Abood Shaio, el Hospital de la Misericordia.

El Sr. Pineda solicita aclaración sobre el concepto de tarifa diferencial.

La Dra. Murillo aclara que la tarifa diferencial consiste en pactar una tarifa para servicios ambulatorios, que generalmente son más favorables, y otra tarifa para servicios hospitalarios.

IPS	PROCEDIMIENTO	HOSPITALARIO	AMBULATORIO	% DIFERENCIAL
CORPORACION SALUD UN	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE CEREBRO	\$ 557.398	\$ 201.319	36%
RESONANCIA MAGNETICA DEL COUNTRY S.A.			\$ 201.319	
CLINICA PALERMO		\$ 548.723	\$ 253.271	46%
IPS CLINICA NUEVA		\$ 613.109	\$ 300.000	49%
CLINICA DE MARLY		\$ 657.700	\$ 278.000	42%
FUNDACION CARDIO-INFANTIL		\$ 585.656	\$ 585.656	0%
FUNDACION ABBOD SHAI O		\$ 614.939	\$ 614.939	0%
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA		\$ 745.160	\$ 745.160	0%
CORPORACION SALUD UN	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE TORAX	\$ 153.788	\$ 90.891	59%
IPS CLINICA NUEVA		\$ 169.158	\$ 100.990	60%
COUNTRY SCAN			\$ 100.990	
CLINICA PALERMO		\$ 151.394	\$ 111.897	74%
CLINICA DE MARLY		\$ 187.134	\$ 152.091	81%
FUNDACION CARDIO-INFANTIL		\$ 161.584	\$ 161.584	0%
FUNDACION ABBOD SHAI O		\$ 169.663	\$ 169.663	0%
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA		\$ 394.137	\$ 394.137	0%
CORPORACION SALUD UN		\$ 45.973	\$ 31.932	69%
CLINICA PALERMO		\$ 45.258	\$ 44.349	98%
IPS CLINICA NUEVA	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	\$ 50.568	\$ 44.621	88%
CLINICA DE MARLY		\$ 55.942	\$ 45.466	81%
FUNDACION CARDIO-INFANTIL		\$ 48.304	\$ 48.304	0%
FUNDACION ABBOD SHAI O		\$ 50.719	\$ 50.719	0%
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA		\$ 110.064	\$ 110.064	0%
HOSPITAL DE LA MISERICORDIA		\$ 115.857	\$ 115.857	0%
CORPORACION SALUD UN		\$ 471.573	\$ 393.070	83%
IPS CLINICA NUEVA	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	\$ 518.706	\$ 457.545	88%
FUNDACION CARDIO-INFANTIL		\$ 1.409.936	\$ 495.480	35%
FUNDACION ABBOD SHAI O		\$ 520.254	\$ 520.254	0%

IPS	PROCEDIMIENTO	HOSPITALARIO	AMBULATORIO	% DIFERENCIAL
CLINICA PALERMO	GAMAGRAFIA PULMONAR, PÉRFUSION	\$ 129.860	\$ 103.863	80%
FUNDACION CARDIO-INFANTIL		\$ 138.600	\$ 138.600	0%
FUNDACION ABBOD SHAI O		\$ 145.530	\$ 145.530	0%
RIESGO DE FRACTURA S.A.	ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO COMPLETO (CON OXIMETRIA)	\$ 474.000	\$ 474.000	
IPS CLINICA NUEVA		\$ 713.625	\$ 511.254	72%
FUNDACION CARDIO-INFANTIL		\$ 681.672	\$ 681.672	100%
CLINICA DE MARLY		\$ 789.461	\$ 684.654	87%
HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSE			\$ 690.193	
FUNDACION ABBOD SHAI O		\$ 715.756	\$ 715.756	0%
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA		\$ 997.650	\$ 997.650	0%
HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	\$ 1.247.192	\$ 1.247.192	0%	
AUDIOCOM IPS	LOGOAUDIOMETRIA		\$ 10.600	
CLINICA DE MARLY		\$ 19.642	\$ 15.964	81%
FA CULTAD DE MEDICINA (CCH)			\$ 16.000	
FUNDACION CARDIO-INFANTIL		\$ 16.960	\$ 16.960	0%
HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSE		\$ 17.172		
FORERO ANGEL HECTOR DARIO	TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE DE ESTRUCTURAS OCULARES-UN OJO		\$ 110.000	
MEDICADIZ SA			\$ 119.000	
UNIDAD DE ESPECIALISTAS			\$ 120.795	
CLINICA DE OJOS LTDA			\$ 142.625	
HORUS-GRUPO OFTALMOLOGICO			\$ 145.523	

En el cuadro anterior se evidencia que la Corporación Hospital Universitario iguala las tarifas a las más económicas ofertadas por la red contratada, esto favorece el direccionamiento de los pacientes a esta IPS.



El Sr Pineda, indica que se siente satisfecho con la información presentada dado que había datos de tarifas que estaba manejando la Corporación UN más altas que las del mercado. sin embargo, dada la información del día de hoy indica que es muy favorable que se esté al tanto de esta información. La Dra. Murillo comenta que se vienen haciendo esfuerzos en la negociación de tarifas para lograr mantener un crecimiento de las mismas no mayor al IPC general de cada año, sin embargo, en ocasiones, se debe aceptar incrementos mayores en aras de mantener una red amplia para ofrecer opciones y mejor oportunidad en la prestación de los servicios.

El Prof. Oliveros pregunta si el Hospital de la Misericordia es muy costoso. la Dra. Murillo indica que efectivamente es uno de los más costosos de la red contratada, debido a la escasa oferta de los servicios pediátricos.

d. Beneficiarios cotizantes

La Dra. Murillo informa que a la fecha aún no se ha generado el acto administrativo de la salida de los beneficiarios cotizantes de Unisalud; informa que este documento lo va a suscribir el profesor Garzón Vicerrector General, como delegado del rector, quien viene asistiendo a la JDN. El tema de discusión es el periodo de transición para realizar el proceso de desafiliación de Unisalud y afiliación a otra EPS. El problema radica en que el periodo de transición propuesto por Unisalud termina exactamente cuándo se acaba el periodo del Sr rector. Por lo anterior, en la sesión de la JDN programada para diciembre, se definirá el periodo de transición y posterior firma del acto administrativo que respaldaría esta decisión.

e. Población 18 a 25 años

Para cambiar los requisitos de afiliación para la población de hijos en 18 y 25 años, no exigir estado de escolaridad, implica la modificación del Acuerdo 024 de 2008, modificación que debe ser gestionada ante el Consejo Superior, por tanto, estos cambios pueden demorar un tiempo más. Por lo anterior, en la oficina de afiliaciones han sido muy cuidadosos en informar oportunamente a los padres, dejándolos en estado SUSPENDIDO por un tiempo prudente, mientras se obtiene respuesta, antes de desafiliarlos.

La Prof. Aminta: Solicita que los ajustes que está sugiriendo la Junta Directiva Nacional al Acuerdo 024, se envíen a los integrantes del Comité Administrador de Sede.

f. Agenda estratégica

La Dra. Olga Murillo presenta la agenda estratégica para el 2018, contiene fechas, día y temas a tratar en las sesiones 2018. Se propone realizar las sesiones los segundos martes de cada mes. Los integrantes indican que van a revisar sus agendas personales, antes de aprobar la del CAS. También están de acuerdo en omitir la sesión del mes de diciembre.

6. Asuntos de los integrantes del comité

La Prof. Aminta solicita que se realice la agenda de campañas 2018 que se proyectan realizar dentro del campus, con la participación de Unisalud y que se formalice la reunión que se está llevando a cabo junto con el IPARM, Bienestar Universitario, División de salud, de modo que los resultados de la misma se incluyan en el consejo de sede para poder impactar un poco más. El Prof. Oliveros indica que bienestar tiene convenios con la facultad de medicina y odontología, lo que se puede aprovechar, por ello es muy importante que se maneje una sola agenda para unir esfuerzos e impactar de manera favorable. La Prof. Aminta indica que esta actividad debe ser liderada por Bienestar Universitario y respaldada por la Vicerrectoría, de la misma manera indica que se deben aprovechar los medios electrónicos para impulsar estas campañas y reitera la solicitud de gestionar un postmaster de la sede Bogotá, pues la secretaria de la sede semanalmente informa de las actividades que se programan y podría ser un medio efectivo para impulsar estas jornadas en el 2018.

El Sr Pineda: Indica que es preocupante el tratamiento y dificultad con las ARL, pues el diagnóstico de enfermedades se aplaza por las discusiones entre Unisalud y ARL, dejando en el limbo al paciente. Presenta algunos casos en donde se están incumpliendo los términos y no se han resuelto, dejando así una percepción de que Unisalud está asumiendo los costos y la ARL no se pronuncia. La Dra. Murillo indica que se ha hecho el debido proceso en éstos casos y se ha dado respuesta oportuna, aclara que no se puede considerar una enfermedad laboral o un accidente de trabajo mientras no se cuente con el dictamen de la ARL, mientras tanto se trata como enfermedad común.

La Prof. Aminta hace una moción de orden, indicando que en estos temas de manejo de ARL, lo primero es solicitar a la universidad el procedimiento de manejo de enfermedades o accidentes laborales para evidenciar quienes son los actores principales, ya que el CAS no es el ente para tomar decisiones sobre estos temas. Es importante iniciar la investigación con el área de seguridad y salud en el trabajo, pues hasta el momento no hay claridad si es nivel sede o nacional. No se sabe si esta armonizado con las dependencias de la Universidad, por ello se debe gestionar.

Acta de Reunión o Evento Institucional



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

El Prof. Sarmiento, indica que en el caso de que el paciente se deba pensionar por alguna enfermedad laboral el fondo de pensiones se hará cargo de esas gestiones, sin embargo, la salud del paciente Unisalud se la garantiza, y hace sus respectivos recobros. La Dra. Murillo, explica que Unisalud da el primer concepto, y mientras no se define como enfermedad o accidente laboral, la incapacidad se emite como enfermedad común y se paga, lo que corresponde, hasta 180 días.

El Sr. Pineda indica que deja constancia en ésta acta, que Unisalud se está viendo afectada económicamente por el pago de incapacidad de enfermedades laborales, y los trabajadores también, pues no se están pagando los porcentajes normados. Los trabajadores se están perjudicando.

La Prof. Rosibel indica que en el gremio de los profesores se está evidenciando dificultad en el diagnóstico, pues hay patologías que se dan por el trabajo y se diagnostican como enfermedad común, por ejemplo, un estrés laboral o dolores lumbares. Se debe hacer un llamado a la ARL para que asuma las acciones a que haya lugar, pues Unisalud se está cargando con esta responsabilidad; solicita que se articulen las actividades en pos del beneficio de todos. Hay muchas cosas que pasan y no hay una respuesta asertiva. Si hay una articulación se puede impactar en salud, mejor calidad de vida y costos.

La Dra. Murillo, indica que Unisalud ha gestionado ante la ARL, pero la pelea es grande. Unisalud hace lo que tiene que hacer, pero no es una garantía gestionar con ARL. Indica que en el COPASO se tratan estos temas, pero no se ha llegado a ningún acuerdo. El Sr. Pineda, indica que él acompañó casos y se obtuvieron resultados positivos en cada proceso, indica que hay desconocimiento de la norma por parte de Unisalud e invita a que se haga una revisión de la misma. De la misma manera indica que en la entrega de medicamentos no está supliendo la necesidad del usuario. Solicita se considere la formulación pues no es suficiente en el caso expuesto el día de hoy, relacionado con la pantalla solar. La Dra. Murillo indica que ese caso ya se estudió y se dio respuesta oportuna analizando la pertinencia médica.

El Prof. Sarmiento indica que se debe llevar la inquietud a salud ocupacional de la universidad dado que no se evidencia gestión frente a los riesgos del trabajador. El Sr. Pineda indica que se dio la discusión en el COPASO y antes, los bloqueadores solares los estaba entregando la ARL y al momento no hay conocimiento de lo que haya pasado con esto. El Prof. Sarmiento indica que esa es la evidencia de que, si se puede trabajar con la ARL, pero salud ocupacional es quien debe organizar el trabajo interno con las dependencias y los riesgos se pueden controlar.

La Prof. Rosibel: Indica que este tema queda agendado para primera reunión del 2018, se deben tener los roles claros. La ARL no asume la responsabilidad del todo. Es importante la articulación entre los entes de bienestar.

La Dra. Murillo: informa que se hizo una reunión con ARL y se comprometieron a generar los dictámenes, pero hasta el momento no están al día.

El Prof. Sarmiento indica que es un tema que se debe de organizar internamente.

El Sr. Mejía comenta que en la junta se presentó el caso de una persona a quien se le cambio el laboratorio de un medicamento que venía tomando. La Dra. Murillo le solicita pasar un informe por escrito a la oficina de atención al usuario para analizar el caso puntual y darle una solución.

La Prof. Rosibel solicita la información ¿de que se enferman los profesores?, los pensionados etc., para poder impactar, la Dra. Murillo indica que en el informe de gestión anual se encuentra consignado el perfil demográfico y de morbilidad de la población afiliada a Unisalud, así las cosas, para conocer esta información de manera general de toda la población de la Universidad, debe ser solicitada al área de salud y seguridad en el trabajo.

El Sr. Pineda indica que salud ocupacional cuenta con esta información, solo se debe solicitar.

Siendo las 12:20 pm se cierra la sesión.

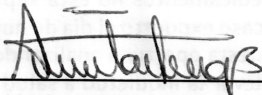
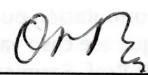
Asistentes o Ver Lista de Asistencia		
Nombre	Área y Cargo	Firma

Acta de Reunión o Evento Institucional



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**

Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón Prof. Carlos Sarmiento Dra. Olga Aurora Murillo Prof. Oscar Arturo Oliveros Garay Sr. Jaime Pineda Prof. Miguel Ángel Mejía Prof. Rosibel Prieto Silva	Delegada Vicerrector (Presidente) Delegado del Rector Directora de Sede Unisalud Bogotá (Secretaria) Director de Bienestar Universitario Representante de Funcionarios administrativos activos y trabajadores oficiales activos. Representante de docentes pensionados Representantes de Docentes activos
--	---

Responsable Elaboración del Acta:	ANGELA CONSTANZA ANGEL VALERO	
Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión:	 GLADYS AMINTA MENDOZA BARON Presidente (delegado)	 OLGA AURORA MURILLO ROJAS Secretario